

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Cecilio Valverde y Asociados SCP**

Núm. 1.060/2022

Con fecha 6 de julio de 2021, la entidad HARRI HEGOALDE 2 SAU, con CIF A-86.005.626 y domiciliada en Avenida Brillante nº 134, CP 14012 Córdoba, presentó ante la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su tramitación, el PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR B – 7b “HERMANO BONIFACIO ESTE” (PERI B-7b), en desarrollo del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Habiendo transcurrido más de tres meses desde su presentación sin que se hay producido la aprobación inicial del mismo, la entidad promotora se ha acogido a lo prevenido en el artículo 32 de la antigua Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), aplica-

ble a este caso de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), que le permite practicar a su instancia la información pública perceptiva tras la aprobación inicial del planeamiento.

A la vista de lo expuesto y de acuerdo al precepto legal citado, se somete a Información Pública por el plazo de UN MES el referido Plan Especial, a fin de que los interesados puedan examinarlo en el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, situada en Avenida Medina Azahara s/n (CP 14005 Córdoba) y, en su caso, presentar alegaciones, dentro del expediente que se tramita bajo el número de referencia 4.1.2 01/2006.

Lo que se pone en conocimiento de los posibles interesados a los efectos legales oportunos.

Córdoba, a 28 de marzo de 2022. P.P. HARRI HEGOALDA 2 SAU.